

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17	"CONSTRUCCION DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MEDIO DE 1LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO."


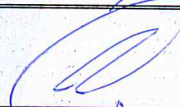
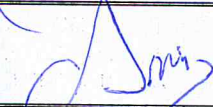
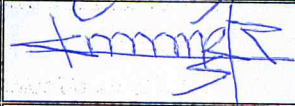
Lugar:	En la Sala audiovisual del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco y/o SAPAF.
Fecha:	Lunes, 18 de mayo del 2020.

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., el día 18 de mayo del 2020, en la sala audiovisual del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, sita en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., se efectúa el presente registro de participantes previo al acto de fallo y Adjudicación de Contrato de la Licitación Simplificada. SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17 de la obra: "CONSTRUCCION DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MEDIO DE 1LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO." registro de las Dependencias, Delegaciones y Organismos Invitados, así como las personas Físicas y/o Morales participantes.

Se realiza el presente Registro de Participantes, en apego y con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Los Municipios de Guanajuato.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

No.	NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
1	ING. ARTURO PRECIADO SUERREDO	FUNCIONARIO Y/O SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO SAPAF	
2	Ingr. Victor Aleman Lopez	CATSA	
3	Arq. Armando Arriaga Corona	Enlace Constructivo S.A. de C.V.	
4	ABD GERMAN NUÑEZ RMZ	CONTRALORIA	
5			
6			
7			
8			

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO. Y/O SAPAF GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DEL SAPAF.

ACTA DE FALLO No: SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MEDIO DE 1LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO."

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2020, A LAS 12:30 HORAS.

LUGAR: SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAF, UBICADA EN: CALLE NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC S/N, FRACC. COLONIAL DEL VALLE C.P. 36379, EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

FUENTE DE RECURSOS: RECURSO PROPIO EJERCICIO 2020.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO.

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA número: SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17, para la realización de los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MEDIO DE 1LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO."

En el municipio de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las 12:30 doce treinta horas del día 18 de mayo del 2020, y de conformidad con lo estipulado en los artículos 68 y 69 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, y en los documentos de licitación DÉCIMA OCTAVA.- Evaluación Cualitativa., se reunieron SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAF, UBICADA EN: CALLE NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC S/N, FRACC. COLONIAL DEL VALLE C.P. 36379, EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., de las dependencias, delegaciones y organismos invitados, así como de las personas morales y

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ACTA DE FALLO

1 de 3

físicas participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en esta acta, para emitir el fallo de materia de esta LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

Este acto es presidido por el **C. Ing. Arturo Preciado Guerrero**, en su carácter de **Funcionario o Servidor Público Designado para el presente procedimiento de contratación**, con cargo de **Gerente Técnico y Operativo del SAPAF**.

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis detallado de las ofertas, con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y de precio (económicas), que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia se declara seleccionada a la Persona moral denominada **ENLACE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.**, con un importe de su propuesta que asciende a la cantidad de **\$3'516,097.77 (Tres millones quinientos dieciséis mil noventa y siete pesos 77/100 M.N.)**, incluyendo el valor agregado, para ejecutar la Obra en un plazo de **110 días naturales**, toda vez que la contratante ha determinado que la oferta **Cumple sustancialmente con los Requisitos de los Documentos de Licitación** y que está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Como consecuencia de la adjudicación, la Persona moral denominada **ENLACE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.**, se encuentra obligado a firmar el contrato el día **19 diecinueve de mayo del 2020**, en el entendido de que, si no lo hiciera, cesaran los efectos de la adjudicación.

Se le informa al Contratista Ganador que la fecha de inicio de los trabajos es el día **22 veintidós de mayo del 2020** y término de los mismos el día **08 ocho de septiembre del 2020**, y que con la firma de contrato se considerara como orden de inicio de los mencionados trabajos

El contratista ganador deberá entregar las garantías de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en apego a lo estipulado en los artículos **78 fracción I, 79 tercer párrafo y 80 de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, en las Oficinas de la contratante (Gerencia Técnica y Operativa del SAPAF), ubicadas en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de este municipio.

El anticipo se otorgará por parte de la convocante, de conformidad con lo estipulado en las bases de licitación y en apego a lo establecido en los artículos Nos. **80 Fracción I y 81 de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, en las Oficinas de la contratante (Gerencia Técnica y Operativa del SAPAF), ubicadas en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de este municipio.

ANTECEDENTES O RESEÑA CRONOLÓGICA:

En las **DISPOSICIONES GENERALES**, *clausula DÉCIMA QUINTA* último párrafo de las bases de licitación, se estableció lo siguiente: el acto de fallo y adjudicación del contrato se dictará el día **18 dieciocho de mayo del 2020 a las 12:30 horas**.

En el **penúltimo párrafo del Acta correspondiente a la Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas** en el acto celebrado el 11 de mayo del 2020, a las 09:00 horas, denominado **Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas Y Económicas**, se indicó lo siguiente: a través de este instrumento notifica en tiempo y forma a los participantes de esta Licitación, que señala como fecha el día **18 dieciocho de mayo de 2020 a las 12:30 horas**, para dar a conocer el fallo que contiene la adjudicación del contrato, considerando para tal efecto las condiciones legales, técnicas y económicas que alude la Ley aplicable a este procedimiento.

Cabe hacer mención que en este acto se les entregara, copia fotostática del dictamen correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo **69** último párrafo **DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**.

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULO 69.

"En junta pública, se dará a conocer el fallo; a la que podrán asistir los licitadores que hubieren intervenido en el acto de presentación y apertura de propuestas, levantándose el acta respectiva en la que se indicará al ganador y el importe de su propuesta.

El acta contendrá el dictamen de evaluación, la cual será firmada por los asistentes a quienes se les entregará una copia, la falta de firma de algún participante no Invalidará su contenido y efectos.

Además, se deberá notificar por escrito a los licitadores que no les fue favorable el fallo, las causas y motivos por las cuales su propuesta no resultó favorecida."

No habiendo otra circunstancia que asentar y una vez que ha sido leída y ratificada en su contenido, firman la presente acta las personas que asistieron a este acto, a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Arturo Preciado Guerrero	Funcionario Designado Gerencia Técnico y Operativo del SAPAF	
Ing. Víctor Alemán López	Construcciones, Asfaltos y Terracería S.A de C.V.	
Arq. Armando Arriaga Carmona	Enlace Constructivo S.A de C.V	
Arq. German Muñoz Ramírez	Contraloría Municipal	

FIRMA BAJO
INCONFORMIDAD

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

